

ESCUELAS PIAS

DE

CÓRDOBA.

ENERO 26 DE 1844.

VISERA INSPECTORA

POR EL Sr. D. JAVIER CAVESTANY,

Cefe superior político

DE LA

PROVINCIA.



R. 20724

CORDOBA: IMPRENTA DE GARCIA 1844.

ESCUELAS PIAZ

II

GÓRDOVA.

ENERO 26 DE 1844

VISTA EXORDIO

POR EL Sr. D. JAVIER GAYETAN

Este superior político

DE LA

PROVINCIA



CORDOVA: IMPRENTA DE GARCIA 1844.

Gobierno Político de la provincia de Córdoba.—Negociado núm. 14.—389—Me constaba que esas escuelas gratuitas de primera enseñanza, bajo la dirección de Patronos Administradores celosos i vigilantes, i de Maestros honrados i entendidos, habian correspondido cumplidamente á la benéfica idea que se propuso su fundador cuando dotó a esta Ciudad con un establecimiento tan útil. Pero no me eran conocidos los adelantos rápidos i las mejoras intelectuales i materiales, que de pocos años á esta parte se han obtenido, debidos al ilustrado zelo de V. i al de sus dignos compañeros. Con viva complacencia los he notado por mi mismo en la visita inspectora que hice á ese establecimiento: i comprendi además que estimulado V. por su buen nombre y reputación se proponia dar mayor estension á la enseñanza, á fin de conservar el lustre de la casa i dar á la sociedad jóvenes instruidos i virtuosos. Para ello, i para quanto á la misma interese, puede V. i sus compañeros contar con la influencia de mi autoridad protectora, que ejerceré con especial satisfaccion. Admitan VV. en tanto este testimonio del aprecio que hago de su mérito, laboriosidad é inteligencia.—Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 31 de Enero de 1844.—Javier Cavestany.—Sr. D. Rafael Gonzalez Navarro, Maestro primero de las Escuelas gratuitas de esta Ciudad.

Escuelas Pias de Córdoba.—«Las almas nobles se satisfacen mas con el testimonio público de la estimacion i la gloria, que con intereses mezquinos, i se estimulan mas á redoblar sus afanes para engrandecer «su reputacion.»—Tal fué entre muchas la mácsima moral que oimos de nuestros dignos Patronos en el manifesto que dieron al concluir los últimos exámenes públicos que de su orden se celebraron en este Establecimiento. Partiendo de ella, facil es deducir la impresion que habrá causado en nosotros el tan honroso oficio que se ha servido V. S. dirigirme con fecha 31 del anterior. Le he dado la correspondiente publicidad que debi, i á nombre de todos doi á V. S. las mas expresivas gracias, ofreciendome del mismo modo como á nuestro superior i protector: no estendiendome á mas, porque cuantas ideas pudiera expresar, las hallará en el discurso que dije en el acto de la visita, i dedico á V. S. como un pequeño testimonio de nuestra gratitud; á pesar de no haber en él nada nuevo, por no serlo la verdad, ni el que esta se manifieste del modo que cada uno la concibe, bien apoyado en la razon, bien en la esperiencia, ó bien en el testimonio de los sabios. Este es el objeto de el discurso en las ideas que encierra, ideas que con la mayor delicadeza fueron confirmadas por V. S. en el mismo acto. Esto me basta. ¿Pues qué complacencia tendrá igual á la que experimenta un súbdito, al ver su conducta aprobada por los superiores, mayormente cuando estos se hallan en el alto destino de ejecutores de las leyes, que V. S. tan dignamente ocu-

pa. ?=Dios guarde á V. S. muchas años. Córdoba 5 de
Febrero de 1844.—Rafael Gonzalez Navarro.—Sr. Ge-
se Superior Político de la Provincia.



Quæramus quid optime factum sit,
Non quid usitati-simum: et quid nos
in possessione felicitatis æternæ consti-
tuat, non quid vulgo, veritatis pessimo
interpreti. probatum sit.

Senec. de vit. beat. cap. 2.º



que diferencia tan notable se advierte entre el inhumano i su contrario! El primero arrebatada la verdad del espiritu de otro, le induce al error, i arranca de su corazon la virtud i la inocencia; cuando el segundo procura ganar almas á la misma virtud, i arrancárselas á la seduccion. Lo diré de una vez: el que es verdaderamente humano, tiene deseo de ser con respecto á la sociedad, i en tanto que su naturaleza lo permita, lo que Dios es con respecto á las criaturas racionales. Justo es pues que con este último tengamos aquella condescendencia decorosa i razonable, por la que conformemos nuestra voluntad con la suya, haciendo aparecer de este modo nuestra deferencia acia él; i para no ser cómplices del primero, contrariarle en cuanto lo hallemos opuesto á la Religion i á las costumbres.

Quisiera que las circunstancias de lugar i tiempo me permitiesen analizar con aplicaciones prácticas, faciles de haber á la mano, las máximas morales, que acabo de manifestar; pero conozco que esto seria muy lar-

go, i nos distraeria del objeto principal, que nos reúne en este templo de Minerva, dedicado á la infancia del saber. El no es otro que el de recibir á el digno Sr. Gefe Politico de la Provincia, que como magistrado celoso viene hoi á inspeccionar el Establecimiento. Felicítamos á su Señoria en el cumplimiento de su deber, creyendo ser este el mas poderoso motivo, i al mismo tiempo le tributamos la debida accion de gracias por la honra, que se ha dignado dispensarnos con su presencia.

Sin embargo, i en comprobacion de las ideas que espresé al principio, seame permitido el citar algunos testimonios, que despues de los mas borrascosos tiempos, se conservan aun entre las ruinas de otros muchos: obras, cuyos fundadores, si la envidia los considera del modo que acostumbra, atendida su opulencia, la gratitud tambien los mira del modo que le es propio, teniendo siempre presentes los ausilios, que de la misma opulencia recibieron i reciben la Religion i la humanidad.

Si, Señores, la patria de los Sénecas conserva todavia algunos rasgos de hombres grandes, entendiendo por tales al presente, no á los que poseen mucho, aun siendo bien adquirido, sino á los que de lo mucho que poseyeron, hicieron obras, cuyas trascendencias tendrán fin cuando lo tenga el gran proceso del hombre. Los Pazos, los Salazares, los Pachecos, los Siuris, los Fernandez de Córdoba, los Trevillas, los::: basta. Pasemos por un momento á esas casas donde se encuentra postrada la humanidad doliente, i acogida la indigente, ella nos señalará la mano que le proporcionó el asilo, i nos confesará que sin este hubiera sueumbido indudablemente á los tan temibles como terribles golpes del dolor i de la miseria. Recorramos esos locales de educacion é instruccion, examinemos su origen, penetremonos de quien i como recibieron vida, i nos convenceremos de lo mucho que se les debe. Hablen mis compatriotas; pero acaso habrá algunos, que preocupados por motivos, que qui-

zá pudieran clasificarse de mezquinos, no darán oído á mi voz: por tanto á nadie invito, pues hechos indubitables estan en mi apoyo, hechos que jamas olvido, y que necesariamente me han hecho, hacen y harán confesar á la faz del mundo, que á los establecimientos literarios y científicos que he citado, y á personas de la grandeza, que marqué, y á mis maestros, es á quienes debo el vivir del modo que vivo. ¿Y quien podrá asegurarme que en los de hospitalidad no me está preparado un local, recordando el fin que han tenido no pocos profesores eminentes, y respecto á los que me considero como el mas corto aprendiz? Pero no nos distraigamos del objeto principal. Los hechos que cité en general, y cuya aplicacion he hecho á mi mismo, siendo público que muchos pueden hacer lo mismo, me obligan á decir mi parecer sobre el punto que nos ocupa, y es: que tengo por mejor la muerte, que sufrir la maldicion, á que se hace acreedor el ingrato. Mas¿ es posible que haya quien disienta de mi opinion? De todo es capaz el hombre que vive acomodado con el mas tirano de los gobiernos, que es el de las pasiones. Desaparezca pues este do quiera que se encuentre, i ocupe su lugar el mas libre, que es el de la razon: él nos conducirá sin violencia por las sendas de la justicia, i nos hará conocer el verdadero mérito de cierta clase de hombres, á quienes llama inmortales por lo mucho de que la sociedad les es deudora. Ya cité varios de distintas épocas, me resta citar uno, circunscribiendonos á el local en que nos hallamos.

A fines del siglo anterior el ilustre Sr. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, Dean i canónigo de esta Sta. iglesia, compró al estado este edificio por sumas cuantiosas; i si D. Juan Fernandez de Córdoba, tambien Dean i canónigo de la misma Sta. Iglesia, habia fundado en él el colegio de Sta. Catalina, que, como á cargo de los PP. Jesuitas, concluyó con la espulsion de estos, el D. Francisco Javier fundó el colegio de N. S. de la Concepcion, para proporcionar á la humanidad, no

un brillo pasagero, sino un bien sólido i durable, pues sin olvidar la instruccion, atendió sobre todo á la educacion, plan muy contrario á otro, por el que se procura ilustrar el entendimiento sin formar el corazon, acaso sin reflexionar que no basta cultivar la inteligencia, si no se fortifica la voluntad, precaviendo á la juventud contra los ataques del vicio: i en que es necesario buscar la fuerza principal, en donde únicamente reside, en la religion, pues esta asegura en las familias la autoridad paternal, la piedad filial, la union de los esposos, la fidelidad de los criados, i todas las virtudes domésticas: las que indudablemente afianzan en la sociedad civil la estabilidad de las instituciones, el respeto á las leyes, la sumision á los magistrados, la probidad en las clases todas, la Buena fé, el amor al trabajo, por último, la paz, i consiguiente á ella, la prosperidad de un pueblo, de una nacion i aun del mundo entero. Es menester, dice el célebre Bossuet, buscar el fundamento sólido de los estados en la verdad, que es la madre de la paz; pero esta verdad solo se encuentra en la verdadera religion. Tales fueron las bellas ideas, que movieron á el Ilustre Fundador para disponer que su establecimiento se ocupase esclusivamente en la primera educacion, reconociendo en ella el apoyo ó base principal de la religion i del estado.

Asi se realizó, dejando bienes proporcionados al efecto, los que dirigidos con la mayor integridad i pureza por los respectivos Sres. Patronos, hacen que se conserve aun lo que aparece, sin que por esto hayan dejado de atender á las necesidades de la nacion, siempre, cuando i del modo que el Gobierno lo ha mandado, aunque haya sido con perjuicio del establecimiento. De aqui es, que si las rentas pudieron subvenir en algun tiempo, segun la voluntad del Fundador, á ausiliar á los huérfanos pobres con todos los útiles necesarios para su instruccion i educacion, en el dia solo se les dan algunos libros, que restan de las grandes impresiones que costó el Fundador.

Las asignaturas que este marcó para la enseñanza fue-

ron Ortología, Calografía, i rudimentos de Aritmética, singularizandose su empeño en la religion, eligiendo al efecto profesores sinceramente religiosos, que no enseñasen vagamente la religion á los niños, sino que les hiciesen tomar afición á ella, que la amasen i que la practicasen; pues es cierto que no se habla con convencimiento, sino de aquello que se cree: ni con amor, sino de lo que se ama: ni con energia, sino de aquello que se siente profundamente. I no olvidemos que los niños, segun nos acredita la experiencia, penetran con maravillosa sagacidad las ridiculeces, los defectos i los vicios de los que están encargados de su educacion: son sus mas perspicaces espías. Es espresion de un sabio.

Aunque las asignaturas marcadas para la enseñanza fueron las que siempre habían constituido lo que se llama Primeras Letras; sin embargo los representantes del ilustre Fundador jamás han olvidado, que este puso el establecimiento bajo la proteccion del Trono: asi es, que tan luego como sale algun reglamento de las manos del Gobierno, al momento lo ponen en las de los profesores, para que se le dé cumplimiento. Asi se ha hecho siempre, i se hace con el actual, no obstante opinar sobre él el ser bastante complicado, i poco aplicable por varias causas á la generalidad de los educandos, que es á quien parece debian dirigirse los reglamentos, pues para cierta clase de niños todo reglamento es inutil; i acaso el mas inutil será el mas racional; asi como á otra todos le estan bien: diré mas, hai niños, que obligan á un maestro celoso á que adopte con ellos un reglamento especial mui distinto del que se sigue en lo general. Las clases son cada una una pequeña sociedad, i el que las dirige conoce en ellas como en miniatura lo mismo que en grande se toca en las mayores sociedades, con la diferencia de que en aquellas obran hombres niños, i en estas son niños hombre: unos i otros débiles, miserables i de corazon mal inclinado. Pues no olvidemos el dicho de Genovesi: «Dios ha establecido la Religion (estas son sus palabras) para sostener nuestra debilidad, aliviar nues-

tra miseria, i dirigir nuestro corazon en el camino de las buenas obras. Mas como cuanto he dicho respecto á reglamentos no pasa de ser una opinion, i sobre esta i otras que pudiera citar tengo una que me domina como superior á todas, cual es que mi libertad concluye cuando me liga la lei, sin que por esto deje de atreverme á decir, que nunca me considero mas libre, que cuando obro con la lei misma, he aqui la razon por qué al momento que recibo los reglamentos, procuro que se cumplan en cuanto permiten las circunstancias, pues faltan muchas para llenarlos en su totalidad, i aun en puntos muy notables.

La educacion doméstica debia un'formarse en lo posible con lo que las leyes mandan respecto á la pública. Las letras solo combinarse para estampar bellas i saludables máximas de Religion i Moral, i cuanto en estas se funde: nada violento, todo razonable. Las plumas mojarse solo en tinta para el mismo fin, i transmitir á la posteridad lo que realmente dé vida á las sociedades; no en hiel que acibare, ni menos en venenos, que en mas corto ó mas largo tiempo acaben con la vida del órden social, que son las costumbres. La aritmética, esa oficina, segun Sócrates, en que se labran los mas útiles ingenios, empléese en hora buena en operaciones económicas, y relaciones comerciales, y unida á las demas partes de las matemáticas aplíquese á el descubrimiento de los secretos de la naturaleza; pero no se pretenda con su auxilio, que no pasa de ser humano, querer investigar hasta los mas profundos arcanos de la divinidad; pues si no podemos conocer esactamente lo que tocamos con nuestros sentidos ¿ como podremos alcanzar lo que á ellos está oculto? Se me dirá que este modo de obrar i otros del mismo órden no pasan de ser llaquezas humanas. Yo asi lo creo, pues soi hombre, i como tal, aunque á pesar mio, siento tambien los efectos de nuestras compañeras inseparables; pero llámense llaquezas, arrogancias, temeridades ó lo que se quiera, pregunto ¿ están los niños en edad de clasificarlos en justicia, ó en la de re-

cibir fácilmente impresiones, i en la de ser dirigidos mas bien por la autoridad i el sentimiento, que por el raciocinio i la reflexion? Los libros: úsense en todo tiempo los que son el mejor alimento de nuestra alma, segun Séneca, ó los que son nuestros mejores amigos, segun Plutarco; pero jamás los que por algun medio directo ó indirecto abran el camino á la corrupcion. ¡ Cuantos son los que por desgracia se abren! ¡ Ojalá no hubiera padre, que pusiera en manos de sus hijos en letras i en estampas las mas perniciosas doctrinas de la impiedad, i los mas vivos retratos de la obscenidad! Dicen que sus hijos deben saber de todo. ¡ Que deben saber de todo!!! Si, sabrán, pues bastantes lecciones prácticas les da á cada paso un mundo corrompido i corruptor; pero horrorizados de ser en este punto los maestros de vuestros hijos: por Dios, no anticipéis una naturaleza, que encierra el germen de la corrupcion: no deis vida á sus desordenadas pasiones: no destruyais vuestra obra: no convirtais la naturaleza humana en la de fiera, pues acaso llegue dia que esta misma fiera os devore á vosotros mismos. Mirad el cielo, mirad la tierra, mirad vuestra imagen, huid de la maldicion que os dirigirá el mismo que engendrateis, respetad::: No prosigamos, pues no una vez sola, i en este mismo sitio he manifestado mis ideas sobre los impedimentos que se presentan para llevar adelante el plan de instruccion primaria, tal como se deseaba: ideas que tuve el honor de ver impresas por la comision local i de que circuláran por toda la Península.

De cuanto acabo de decir, i he manifestado en otras épocas, inferirán acaso algunos que desmayámos en nuestra carrera. Nada menos que eso; dia y noche resueñan en nuestros oidos aquellas espresiones: *insta opportune et inopportune, et viriliter age*: cuyos consejos oimos con docilidad, i gustosamente practicamos, pues creemos que de este modo i no de otro desempeñamos del modo que nos es posible el cargo tan honroso como pesado, que nuestros superiores nos han cometido: conducta, que, á mi ver, observada por todos i cada uno

de los ciudadanos en el círculo que por su posición debe ocupar en la sociedad, atraería sobre esta desgraciada nación muchos bienes de que carece, i alejaría de ella muchos males de que abunda. ¿Pero no es esta la conducta que nos prescriben las leyes? Es verdad ¿Mas qué son las leyes sin las costumbres? qué las costumbres sin educación? qué la educación pública sin la doméstica? qué las dos sin Religión ni Moral? Tengo muy presente aquella espresion del célebre Forner, de que la moral unida á la religion mantiene al hombre en la perfecta constitucion de su naturaleza. Tambien recuerdo otras de un escritor notable i del A. del Espiritu de las Leyes: si, precisamente á los pueblos impios é inmorales corresponden los tiranos, (dice el primero) porque (sigue el segundo) cuanto menos reprime la Religion, tantomas tienen que reprimir las leyes civiles. El A. del Emilio llegó á confesar, que habia creido era posible ser virtuoso sin Religion; pero que estaba bien desengañado de este error. El mismo (Juan Santiago) examinando las razones de bondad, que habia en las varias clases de gobierno conocidas, decia: que no en la forma, i si en la materia debia residir el espiritu de su bondad: luego (asi concluia su raciocinio) antes de ensayar cualquier sistema de gobierno, debe prepararse al pueblo, instruyendole i moralizandole á la vez; de lo contrario resultaria una anarquia desoladora i fatal con los horrores que le son consiguientes.

Me parece que los argumentos citados no dejan de tener alguna fuerza en buena lógica para mi intento, i creo tendrán mas otros, analizadas circunstancias. Un célebre escritor frances (Roselly de Lorgues) haciendo reflexiones sobre la trágica revolucion de su patria, se espresa en estos términos. Había ya la esperiencia dado su fallo irrevocable acerca de los sistemas; las declamaciones hipócritas perdieron la fuerza de imponer; los desordenes que se multiplicaban en la vida privada, la desazon moral con que se debilitaba mas i mas el pueblo, hicieron urgente la vuelta de los dogmas tan consoladores del cristianismo, asi como tambien la de los dulces vinculos de la caridad.

Un orador del Gobierno (Portalis) patentizó esta necesidad en el seno mismo del cuerpo legislativo: oigamos, dijo, la voz de todos los ciudadanos, hombres de bien de las asambleas departamentales, i nos convenceremos de su voto acerca de lo que tienen á la vista de diez años á esta parte: es ya tiempo, dicen, de que las teorías enmudezcan á vista de los hechos. No hay instruccion sin educacion, i no hai educacion sin moral i sin religion.

El orador de la revolucion en la época de la impiedad i anarquía (Mirabeau) dejó escapar estas palabras memorables: confesemos á la faz de todos los pueblos, de todas las naciones, que tiene tanta necesidad de Dios el pueblo francés como de libertad, i plantemos el augusto signo del cristianismo en lo alto de todos los departamentos; no permitamos se nos impute el haber querido destruir el ultimo recurso del órden público, i apurar la última esperanza de la virtud desgraciada.

Pongo fin á pruebas, que son interminables, i para confirmacion puede leerse con filosófico detenimiento el viaje del ilustrado i filantrópico D. Ramon de la Sagra por los Estados Unidos, obra generalmente aplaudida por los sabios, de la que se deducirá, que las buenas costumbres, unidas á los principios religiosos i buena educacion, son la causa de que una nacion llegue á ser el modelo de las naciones, i un gobierno modelo de los gobiernos.

Bacon, Descartes, Pascal, Galileo, Copérnico, Leibnitz, Newton, i tantos sabios como el mundo siempre respetó, i ante quienes debe humillarse todo orgullo ¿qué doctrina nos han trasmitido sobre el punto que nos ocupa? La misma que yo he manifestado no una vez sola: que sin una educacion bien entendida i arreglada, jamas llegará pueblo alguno á ser rico, sabio, poderoso i bien morigerado.

¿I en qué situacion nos hallamos los desgraciados españoles? Como es tan larga la respuesta correspondiente á esta pregunta, confieso que no la sé; sin embargo para seguir mi órden, diré con un A. contemporáneo: que

á nuestra situacion bien analizada puede aplicarsele aquella parábola del barbero á D. Quijote, cuando le decia: Todas nuestras locuras proceden de tener los estómagos vacíos, i los cerebros llenos de aire: ó lo que es lo mismo, todos nuestros males proceden de la miseria é ignorancia en que nos vemos sumidos. Situacion triste, tris-tisima, de la que abusando unos, comprometen á otros, ofuscando su entendimiento, para prosperar á la sombra de sus desvarios. ¿I no habrá medio alguno, que remedie los infinitos males, que por do quiera nos rodean? Si, lo hai: procuremos por medio de la educacion echar por tierra tantos idolos consagrados á la mentira, i marchemos todos por el camino seguro, que nos marcó aquel Dios único, que nos dijo: Yo soy la verdad. ¿No fué esta la conducta que observó esta nacion magnánima, cuando era la envidia del mundo? Para convencernos de ello voi á concluir con espresiones del ya citado Forner en su oracion apologética de nuestra España. ¡O siglo ostentador (son sus mismas palabras) edad indefinible para las venideras! ::: si estimas la verdadera sabiduria, como sola digna del hombre, de sus fines i de su naturaleza, abandona el fútil magisterio de la vanilocuencia, i acógete á España á aprender solidez i decoro. En esto coloca ella el mérito de su saber: no en dramas trazados para combatir la Religion pública: no en cursos de educacion dispuestos para destruir la sociedad: no en diccionarios hacinados malignamente para ofuscar la verdad i autorizar la sofisteria: no en discursillos, que ponen su precio en la maledicencia. Saber lo que se debe, i como se debe, es el mérito científico de mi patria.



